INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01
CONTRATO No. 2026-C196

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO.

Contratista	COOPERATIVA NORTEÑA DE TRANSPORTES INTEGRADOS SIGLA COONORTIN
Identificación	NIT 800209250
Fecha de suscripción del Contrato	13/02/2026
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE CINCO (5) VEHICULOS AUTOMOTORES TIPO CAMIONETA, CADA UNA CON CONDUCTOR, PARA EL DESPLAZAMIENTO Y APOYO DEL PERSONAL DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD, DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CALAMAR, DENTRO DE LA ESTRATEGIA DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, EN EL MUNICIPIO DE CALAMAR BOLÍVAR
Plazo de Ejecución	47 DÍAS
Fecha de Iniciación	13/02/2026
Fecha de Finalización	31/03/2025

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO.

Valor inicial del contrato	CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS ($ 108.000.000,00)
Valor Facturado (a la fecha de este informe)	CINCUNETA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($ 54.000.000,00)
Valor faltante por ejecutar	CINCUNETA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($ 54.000.000,00)
Valor a favor de la entidad a corte de este informe	CERO PESOS ($ 0,00)
Porcentaje de Ejecución	50%
Porcentaje por Ejecutar	50%

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO.

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES A LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS EN EL ESTUDIO PREVIO DEL CONTRATO No. 2026-C196.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos.

Carrera 2 No. 1-78
Calamar - Bolívar
www.esehospitalocaldecalamar.gov.co/
gerencia@esehospitalocaldecalamar.gov.co
esehospitalcalamar
hospitalcalamar

a. **ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO.**

El Contrato **No. 2026-C196, se EJECUTÓ, con un porcentaje de AVANCE del 50%**

4. **NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO.**

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. **RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA.**

a) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
b) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
c) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
d) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

6. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).**

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

El presente informe se firma en Calamar – Bolívar a los veintiséis (26) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

SHANEL VANESA LAMAR CABARCAS
Subgerente Administrativa
Supervisor del Contrato

Carrera 2 No. 1-78
Calamar - Bolívar
www.esehospitalocaldecalamar.gov.co/
gerencia@esehospitalocaldecalamar.gov.co
esehospitalcalamar
hospitalcalamar